Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 195

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 24/2020 SUSCRIPTO ENTRE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA FIRMA DOCUNET S.A. PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE FOTOCOPIADORAS.

Asunción, 23 de febrero de 2021

VISTO: La necesidad de garantizar la continuidad del servicio de mantenimiento y reparación menor de fotocopiadoras, de manera asegurar el normal desarrollo de las actividades en la Institución; y,

CONSIDERANDO: Que, en el presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados se cuenta con saldo disponible para realizar la ampliación del Contrato Nº 24/2020 suscripto con la firma Docunet S.A. para la prestación del servicio de mantenimiento y reparación menor de fotocopiadoras; y,

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su articulo 63º autoriza las ampliaciones de los montos contratados dentro de sus términos.

Que, la Unidad Operativa de Contratación mediante Dictamen de fecha 19 de febrero de 2021, expresa que la ampliación del Contrato Nº 24/2021, se ajusta a las disposiciones contenidas en la legislación vigente.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Articulo 1º.- Ampliar el importe del Contrato Nº 24/2020 suscripto con la firma **DOCUNET S.A.**, para la prestación del servicio de mantenimiento y reparación menor de fotocopiadoras, hasta la suma de **Gs. 30.000.000.-** (guaraníes treinta millones), adicionales al importe principal, establecido en la cláusula cinco.

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO * PRESIDENCIA * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * H. CÁMARA DE DIPUTADOS

PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2021
JM/RV
Resadm195